



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

Oficina de registro DOC. N° 4.1

Semántica

ENTRADA

02/10/2025 12:14

2025032189

CÓDIGO DE LA PLAZA: **074TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **16 de junio de 2025**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **23 de junio de 2025**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Historia Medieval**

DEPARTAMENTO: **Ciencias Históricas**

### INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por la **Presidenta**

**D./D<sup>a</sup> Adela Pilar Fábregas García**

**CONCURSANTE N°. 1**

**D./D<sup>a</sup> Ágata Ortega Cera**

#### HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO: 47

Trayectoria muy equilibrada en docencia, investigación y gestión. Destaca un perfil docente desarrollado de forma íntegra en el Área de Historia Medieval, con un historial muy amplio y diversificado, que incluye asignaturas obligatorias y optativas de la Licenciatura y Grado en Historia, así como en otros grados como Geografía y Gestión del Territorio o Historia del Arte. Imparte también docencia en posgrado desde 2021 (Master en Poderes y Cultura Política en las Sociedades Ibéricas (siglos VIII-XV), y presenta dirección de trabajos de fin de grado y fin de master, lo que cubre todo el espectro docente con resultados brillantes, tal y como muestran las evaluaciones docentes positivas. Destaca también su empeño en la innovación docente.

La trayectoria investigadora es rica, muy sólida, tanto en su formación, con becas de carácter competitivo y estancias de larga duración en centros nacionales e internacionales de primer nivel, como en su desarrollo posterior, donde muestra una amplia capacidad de trabajo en equipo subrayada a través de su participación como en el equipo de investigación de proyectos I+D y en su integración de redes de prestigio, nacionales e internacionales. Su producción es relevante y está bien orientada a conseguir un alto impacto en ámbito académico.

#### PROYECTO INVESTIGADOR: 20

Presenta un proyecto de investigación muy sólido, dotado de profundidad teórica y coherencia. Es heredero de la trayectoria investigadora de la concursante, pero muestra una importante proyección futura y posibilidades de desarrollo de nuevos temas, como la introducción de la perspectiva de género incorporada a los estudios fiscales. Resulta un proyecto real, viable, de interés y plenamente ajustado al perfil de la plaza.

#### PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO: 20

Su experiencia en la docencia de la asignatura elegida constituye una indudable fortaleza, que le permite afrontar el proyecto docente con plena solvencia, tanto respecto al planteamiento de contenidos como en la estructuración del curso que permite el aprendizaje de los alumnos de manera equilibrada, amplia y completa. Presenta un desarrollo coherente y unos materiales de apoyo útiles y abundantes. La presentación del tema, innovador y muy bien planteado y desarrollado, muestra su solidez y la alta calidad del proyecto presentado.

#### EXPOSICIÓN Y DEBATE: 10

La candidata muestra una buena capacidad de exposición y defensa de sus argumentos.

#### VOTO RECIBIDO:

Si

Oficina de registro telemática
ENTRADA
2025032188

**HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANTAFÉ: 30**

El candidato muestra un perfil investigador amplio y trabajado, destacando los esfuerzos de difusión de su actividad en ámbito académico y una tarea de divulgación sobresaliente. Muestra una enorme amplitud y variedad temática en el estudio de cuestiones vinculadas a la historia de al-Andalus y goza de un impacto notable en algunos de los temas que ha venido desarrollando. Su recorrido como investigador es singular y relevante, con una formación posdoctoral destacada a través de una beca en la Escuela de Estudios Árabes y movilidad asimismo destacada, aunque las estancias de investigación de larga duración (superiores a dos meses) en otros centros de investigación nacionales e internacionales sea más limitada.

Sin embargo la trayectoria docente universitaria resulta mucho más débil, en volumen de docencia y en diversidad de las materias impartidas. Estas se ajustan bien a otras áreas de conocimiento (Didáctica de las Ciencias Sociales), pero no al perfil de esta plaza, adscrita al área de conocimiento de Historia Medieval (docencia en Historia de Islam medieval e Historia de la España Medieval), representada escasamente. Todo ello impide considerar su perfil como ajustado al área de conocimiento adscrito a la plaza.

**PROYECTO INVESTIGADOR: 6**

Aun cuando el proyecto es interesante, se perciben dificultades para encontrar el encaje del mismo en el perfil investigador marcado en la plaza, (Investigación en Hacienda y fiscalidad bajomedieval en el reino de Granada y la Corona de Castilla), escasamente representado. Más allá de su mención en el título y del reconocimiento genérico de la importancia de conocer la estructura fiscal de al-Andalus, no se concreta el desarrollo de un proyecto de investigación sobre fiscalidad a partir de objetivos, tareas específicas o una construcción historiográfica sólida. En este sentido no puede ser considerado un proyecto que se ajuste al perfil investigador de la plaza de manera clara e inequívoca en planteamiento ni desarrollo.

**PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO: 6**

El proyecto docente presentado, cuenta con aproximaciones metodológicas acertadas, si bien muestra una debilidad notable en la conformación, justificación y desarrollo de los contenidos teóricos que deben estructurar y concretar el desarrollo de la asignatura. Por otro lado se muestra un desequilibrio de contenidos en favor del tratamiento de al-Andalus, ya ampliamente abordado en una asignatura optativa del plan de estudios del Grado de Historia de la Universidad de Málaga ("Al Andalus, Arqueología e Historia"), frente al resto de reinos peninsulares, escasamente representados. En relación a la presentación del resumen del tema elegido y exposición oral y pública del mismo, ambos elementos recogidos en la normativa de la convocatoria (9.2 y 10.2 respectivamente), se ofrecen con un desarrollo insuficiente.

**EXPOSICIÓN Y DEBATE: 10**

El candidato muestra una buena capacidad de exposición y defensa de sus argumentos.

**VOTO RECIBIDO:**

No

Elaborado el 30 de septiembre de 2025.

(FIRMA)



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

<b>INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE Nº</b>	Oficina de registro	DOC. Nº 4.2
	Matrícula	
	ENTRADA	
CÓDIGO DE LA PLAZA: <b>074TUN25</b>	02/10/2025 12:14	
FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: <b>16 de junio de 2025</b>	2025032189	
FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: <b>23 de junio de 2025</b>		
CUERPO DOCENTE: <b>PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD</b>		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: <b>Historia Medieval</b>		
DEPARTAMENTO: <b>Ciencias Históricas</b>		

### **INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por la **Secretaría**

**D./D<sup>a</sup> Olatz Villanueva Zubizarreta**

**CONCURSANTE Nº. 1**

**D./D<sup>a</sup> Ágata Ortega Cera**

**HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO: 47 puntos**

Los méritos del historial académico de la candidata se ajustan perfectamente a los criterios fijados por esta Comisión y anunciados públicamente a la hora de su Constitución.

La concursante acredita presenta una dilatada trayectoria docente relacionada, tal como se fija en los criterios, al área de conocimiento de Historia Medieval. La calidad y diversidad de la actividad docente la avalan sus 3 quinquenios docentes reconocidos y las evaluaciones positivas de su actividad docente, calificadas de excelentes, así como el resto de los méritos docentes referidos en la excepcional documentación presentada por la concursante.

En cuanto a la trayectoria investigadora, su actividad investigadora está claramente relacionada con la del área y el perfil de la plaza: "Investigación en Hacienda y fiscalidad bajomedieval en el Reino de Granada y la Corona de Castilla" y cumple con los criterios que la Comisión ha fijado en esta materia. Ha contado con becas y contratos de investigación obtenidos en convocatorias públicas. Ha participado en 13 Proyectos y contratos de investigación de ámbito nacional y autonómico vinculados al área de conocimiento. Ha realizado 4 estancias de investigación en instituciones de ámbito nacional y extranjeras y tiene una amplia y variada producción de la Transferencia en actividades de divulgación científica.

En definitiva, y a la luz de estos méritos, encuentro que la candidata acredita suficiente calidad y adecuación a los perfiles docente e investigador fijados por esta Comisión.

**PROYECTO INVESTIGADOR: 20 puntos**

El proyecto de investigación presentado por la candidata se ajusta perfectamente al perfil investigador de la plaza: "Investigación en Hacienda y fiscalidad bajomedieval en el Reino de Granada y la Corona de Castilla". El tema elegido encaja perfectamente en esa línea, en la que la concursante es especialista como lo demuestra en el documento escrito y en su exposición oral. Es digno de reseñar su capacidad de construcción historiográfica, la estructuración de su discurso y la propia presentación del documento, además de la excelente presentación pública realizada.

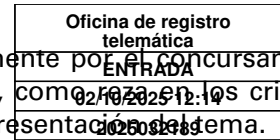
**PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO: 20 puntos**

La concursante presenta como Proyecto Docente la asignatura "Historia del Islam medieval", una asignatura obligatoria adscrita a la especialidad de conocimiento de la plaza en concurso. Los criterios establecidos por la Comisión valoran la calidad y adecuación del proyecto docente al área de conocimiento y al perfil de la plaza, y en este sentido, el proyecto presentado por la concursante contiene una máxima calidad en cuanto a contenidos y forma y se adecúa perfectamente a la docencia real del área de Historia Medieval de la Universidad de Málaga. Además, la concursante tiene una dilatada experiencia en la impartición de esta asignatura en los términos presentados, lo cual viene avalado por las encuestas docentes que la califican de

excelente.

Por otro lado, la convocatoria exige la presentación de un tema elegido libremente por el concursante de entre los presentados en su proyecto docente, y del que la Comisión valorará, como en los criterios fijados, los contenidos y organización del tema y los materiales de apoyo en la presentación del tema.

Resulta muy destacable la pulcritud a la hora de presentar los documentos y las presentaciones de apoyo en los ejercicios presenciales.



**EXPOSICIÓN Y DEBATE: 10 puntos**

Destaco de la concursante la brillantez expositiva, la claridad y orden de las ideas expuestas y su capacidad para el debate.

**VOTO RECIBIDO:**

SÍ

**CONCURSANTE Nº. 2                    D./D<sup>a</sup> Virgilio Martínez Enamorado**

**HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO: 30 puntos**

El concursante acredita una dilatada y fecunda trayectoria vital consagrada a la investigación histórico-patrimonial. La mayor parte de los méritos referidos tienen que ver precisamente con su historial investigador, y tienen que ver con la generación de conocimiento y con la transferencia del mismo. En su mayor parte atienden a la Historia Medieval de al-Ándalus, desde distintos enfoques, perspectivas y metodologías, pero sin embargo no ha desarrollado investigaciones en la línea temática del perfil de la plaza: la investigación en Hacienda y Fiscalidad bajomedieval.

En lo referente al historial docente, el concursante presenta una limitada y reciente vinculación con el ámbito universitario. Acredita apenas una década como Profesor Asociado en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga y un curso (2024-2025) como Profesor Titular en el mismo departamento. La documentación presentada no aporta detalles e información sustancial sobre su docencia universitaria para su evaluación en este apartado y su adecuación con los criterios fijados por la Comisión. En cualquier caso, lo que no acredita es experiencia en docencia relacionada con el perfil de la plaza: Historia del Islam Medieval e Historia de la España Medieval.

**PROYECTO INVESTIGADOR: 9 puntos**

El concursante presenta un proyecto de investigación, que contiene en su título la palabra "fiscal", pero que por sus características (fuentes, objetivos y desarrollo) y por lo explicado en su presentación oral, no se inserta claramente en la temática que fija el perfil de la plaza: Investigación en Hacienda y fiscalidad bajomedieval en el Reino de Granada y la Corona de Castilla.

**PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO: 8 puntos**

El concursante presenta como Proyecto docente la asignatura "Historia de la España Medieval". La documentación presentada recoge el proyecto docente, aunque no detalla información sustancial a los contenidos de la asignatura, en especial, los temas concretos contemplados en cada bloque, que darían cuenta de la programación real de la asignatura. Pese a la generalidad de la propuesta, se observa un peso excesivo de la historia de al-Ándalus respecto a la historia del resto de los reinos medievales peninsulares. Incluye y desarrolla con demasiado protagonismo una especie de clase práctica (indefinida claramente en el texto) titulada "Malaqqa, luz de conocimiento" que incluso ha dado título al Proyecto Docente. Entiendo que hay una confusión en la concepción de este ejercicio y de los documentos generados.

Por otro lado, la convocatoria exige la presentación de un tema elegido libremente por el concursante de entre los presentados en su proyecto docente, que aquí se ha visto desvirtuado. El concursante ha elegido añadir en el texto del Proyecto Docente unas páginas finales en los que detalla el contenido del Bloque 2 y considerarlo "el tema elegido", en el que apenas, por otro lado, se ha detenido en su exposición.

**EXPOSICIÓN Y DEBATE: 8 puntos**

El concursante presenta una madurez académica producto de una dilatada trayectoria personal y como historiador. Se le reconoce habilidades contrastadas en su oratoria y madurez para el debate.

VOTO RECIBIDO:

NO

Oficina de registro telemática
ENTRADA
02/10/2025 12:14
2025032189

Elaborado el 30 de septiembre de 2025



Oficina de registro Científica	DOC. N° 4.3
<b>INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE Nº</b>	
ENTRADA	
02/10/2025 12:14	
2025032189	

CÓDIGO DE LA PLAZA: **074TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **16-06-25**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: 23-06-25

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Historia Medieval**

DEPARTAMENTO: **Ciencias Históricas**

### **INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Vocal 1**

D./D<sup>a</sup> Íñigo Mugueta Moreno

**CONCURSANTE Nº. 1**

D./D<sup>a</sup> Ágata Ortega Cera

#### **HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO: 20 + 5 = 25/30 puntos.**

La trayectoria de la candidata destaca por la brillantez y la coherencia. La brillantez se percibe desde el inicio de su carrera, con la obtención de los premios extraordinarios de fin de carrera y de doctorado, con la obtención de becas predoctorales y postdoctorales y su participación en algunos de los mejores grupos de trabajo de medievalismo internacional, como el grupo franco-español de fiscalidad medieval liderado por los profesores Denis Menjot y Manuel Sánchez. La coherencia se manifiesta en una carrera académica que ha transcurrido por los cauces previstos, a través de los contratos de profesora colaboradora honoraria, profesora ayudante doctora, profesora contratada doctora interina, y profesora contratada doctora. También a través de varios proyectos de innovación docente, algunos de los cuales ha dirigido la propia candidata. Por último, cabría añadir el compromiso de la candidata con su Universidad a través de sus actividades de gestión, y en especial la coordinación del Máster Interuniversitario de Mundo Ibérico Medieval.

Por tanto, el perfil docente de la candidata me parece totalmente adecuado para el perfil de la plaza, respaldado por una trayectoria coherente y una experiencia de muchos años en la impartición de las asignaturas propias del área de Historia Medieval de la Universidad de Málaga.

En cuanto al perfil investigador, si bien se caracteriza por una gran calidad en las publicaciones realizadas y los proyectos y grupos en los que ha participado, cabe señalar una producción modesta en cuanto a la cantidad de las publicaciones, que hace que en el historial investigador su valoración no pueda alcanzar un nivel máximo. Con todo, como se ha señalado al inicio, se trata de una trayectoria notable que se caracteriza por la excelencia como constante de sus aportaciones investigadoras.

#### **PROYECTO INVESTIGADOR: 20/20 puntos**

El proyecto de investigación consiste en un gran documento de 121 folios, que se reparten entre 9 epígrafes diferentes, que atienden a todos los elementos necesarios para la plasmación de un proyecto de investigación sobre hacienda y fiscalidad, como se indica en la convocatoria de la plaza. Se aprecia que este proyecto ha sido realizado por una experta fiscalista, que además realiza un planteamiento ambicioso. El proyecto lleva por título "Fiscalidad en tiempos de crisis: el libro de las igualas y los mecanismos de negociación en Castilla (1501-1510)", y se basa en una magnífica fuente inédita, custodiada en el Archivo General de Simancas: el libro de las igualas.

La candidata realiza no sólo un gran ejercicio de contextualización de la fuente y de las problemáticas fiscales que se aprecian en ella, sino que además plantea un glosario de términos fiscales y financieros que permiten comprender la realidad de un sistema fiscal en crisis y a punto de evolucionar hacia un nuevo sistema de exacción. Es de agradecer la elección de una fuente que afecta a toda la corona de Castilla y que de esta manera permite superar el marco geográfico del reino de Granada, en el que habitualmente se han desarrollado sus investigaciones. Igualmente, la propuesta de utilización de las humanidades digitales para el estudio de las redes sociales y para el cartografiado de las geografías fiscales, resulta imprescindible en un proyecto de investigación actual.

El proyecto cuenta, evidentemente, con el respaldo de una bibliografía exhaustiva que la candidata conoce a la perfección, porque se sitúa en el centro de su trayectoria investigadora. En este sentido, la coherencia entre el proyecto de investigación propuesto y la trayectoria de la candidata permite confirmar la total viabilidad del proyecto, que también se integra perfectamente en las líneas de trabajo del área de Historia Medieval de la Universidad de Málaga.

### **PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO: 20/20 puntos**

El proyecto docente se presenta con una pulcritud y un orden totalmente exhaustivos. Responde en toda su dimensión a lo que se espera de un proyecto docente en este tipo de pruebas, y es consecuencia de la reflexión docente tras casi una década de impartición de esta misma asignatura en esta Universidad. En este sentido, no es solo un proyecto sino un proyecto abierto y en constante evolución que ha llegado a un importante grado de madurez.

En primer lugar cabe destacar el esfuerzo por la contextualización de la asignatura (Historia del Islam Medieval) dentro del marco jurídico y académico. La candidata demuestra un gran conocimiento del plan de estudios, de las memorias verifica, de los problemas educativos más relevantes de la Universidad, de las características de la docencia, de la división de grupos, de los horarios... También muestra su interés por la evaluación formativa y continua, y no por una mera evaluación sumativa. facilitando incluso ejemplos de sus exámenes en el proyecto docente.

En su conjunto, la asignatura demuestra un gran planteamiento didáctico, que comienza por analizar los conocimientos previos de los alumnos, continúa en el primer tema aclarando conceptos básicos (claridad conceptual), se plantea cuáles son los contenidos básicos del temario para incidir en él especialmente, incluye un trabajo práctico con perspectiva de género, utiliza fuentes secundarias y problemáticas actuales para atraer la atención de los alumnos, e ilustra y concreta los interesantísimos contenidos con fuentes primarias seleccionadas, traducidas y perfectamente comprensibles para los alumnos. La aportación de fuentes primarias como complemento a las fuentes secundarias es fundamental y la selección realizada es espléndida y es muy clara.

Me ha interesado mucho la preocupación de la candidata por los que considera los principales problemas de la docencia universitaria: el absentismo y la falta de implicación, el impacto de la IA y el valor crítico de las Humanidades, y también la pérdida de la evaluación continua en las evaluaciones. Se trata de un interesante diagnóstico, pero que además es utilizado por la candidata para tratar de dar solución a estos problemas: por ejemplo, comenzar la asignatura con una encuesta para diagnosticar estereotipos y dar solución a esa pérdida de rigor en el conocimiento de las humanidades.

En resumidas cuentas, se puede apreciar una docente comprometida con su trabajo, con una gran trayectoria docente, con una gran estrategia didáctica, con una gran capacidad de transmisión del conocimiento y un gran apasionamiento por la materia que imparte y por sus alumnos, y que se adecúa perfectamente al perfil docente de este concurso, y que además completa su trabajo con la aportación de un proyecto impecable en todos sus aspectos formales.

### **EXPOSICIÓN Y DEBATE: 10/10 puntos**

La capacidad expositiva de la candidata es excelente. Su tono es natural y académico, pero a la vez cercano y con un lenguaje comprensible. Demuestra una gran pasión por la materia y una gran capacidad didáctica que mezcla su habilidad oratoria con la utilización de sus presentaciones de diapositivas. Además, aunque no se le han planteado grandes dudas por parte del tribunal, ha respondido de manera ordenada y exhaustiva a todas ellas.

### **VOTO RECIBIDO:**

Sí

**CONCURSANTE N.º 2**                      D./D<sup>a</sup> Virgilio Martínez Enamorado

### **HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO: 10 + 20 = 24/30 puntos**

**Dedicación docente:** el candidato no presenta acreditación de docencia universitaria, puesto que su desempeño docente se ha dado en la etapa de Educación Secundaria, como profesor del sistema público de enseñanza. Además, ha sido profesor asociado del área de Didáctica de las CCSS hasta 2014, cuando consiguió una plaza de profesor titular del mismo área. No obstante, la docencia universitaria impartida es la propia de aquel área y, por tanto, no cuenta con experiencia docente universitaria (reglada), en el área de Historia Medieval. Considero que esta es la principal carencia de su currículum, a pesar de que en la exposición el candidato planteaba la impartición de numerosas conferencias y también algunas clases de Historia Medieval, como las impartidas en el marco de su colaboración en la Universidad Autónoma de

Barcelona en el año 2004. También completa esa experiencia docente con la dirección de tesis doctorales (4) de temática medieval.

Tampoco acredita indicadores de la calidad docente, como encuestas de estudiantes o evaluaciones docentes.

orden de registro temática
ENTRADA
02/10/2025 12:14
2025032189

**Trayectoria investigadora:** Sin duda aquí se encuentra la mayor fortaleza de este candidato, que posee una trayectoria investigadora sobresaliente en el área de Historia Medieval, y además realizada siempre fuera de los ámbitos universitarios (al menos sin una vinculación concreta con la Universidad), lo cual le otorga un valor añadido. En este ámbito destaca la cantidad de publicaciones con las que cuenta, destacando sus más de 30 monografías dedicadas a temáticas diferentes, siempre dedicadas al territorio de Al-Andalus en la Edad Media (en un amplio marco cronológico y espacial). El número de artículos en obras colectivas y revistas científicas también es alto, aunque hay una cierta inflación de títulos en su producción como consecuencia de su reiterada colaboración en revistas de ámbito local o regional (lo que no supone que no cuente con publicaciones en revistas de alto impacto académico).

Tampoco quiero dejar de lado el trabajo arqueológico, que destaca por la dirección de diferentes excavaciones arqueológicas, que le han permitido desarrollar algunas de las líneas de trabajo vinculadas precisamente a la arqueología andalusí.

Esta trayectoria de investigación se completa con toda una serie de actuaciones en el campo de la transferencia de conocimiento, como conferencias, publicaciones divulgativas, artículos de prensa, entrevistas, participaciones diversas en medios de comunicación, comisariado de exposiciones, etc.. todo lo cual testimonia un importante impacto de su investigación en la sociedad andaluza y una gran visibilidad de sus publicaciones.

#### **PROYECTO INVESTIGADOR: 9/20**

El proyecto investigador debía tener un perfil concreto según la convocatoria de la plaza, que se vinculaba a la investigación sobre Hacienda y fiscalidad bajomedieval en el Reino de Granada y la Corona de Castilla. El candidato presentó una propuesta sobre el estudio de la fiscalidad y el poblamiento de la Taha de Comares. Sin embargo, la investigación propuesta, que incluía la utilización de metodología arqueológica, más bien parecía ser una adaptación de proyectos anteriores, con una escasa profundización en temas económicos o fiscales. Se le requirió que explicase la relación entre arqueología y fiscalidad, pero no fue capaz de precisar qué metodologías podrían vincular la arqueología con la temática propuesta. También se le requirió que explicase qué conceptos fiscales se trataría de trabajar en este proyecto, sin que respondiera a la cuestión planteada por el tribunal.

En general, se aprecia que el candidato no es especialista en esta temática de investigación, y ha tratado de adaptar investigaciones previas a la cuestión fiscal que requería la convocatoria. Aprecio ese esfuerzo, pero se percibe la imprecisión de la propuesta en relación con las cuestiones conceptuales más relevantes del trabajo en los temas de hacienda y fiscalidad medievales.

#### **PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO: 8/20**

El proyecto docente presentado lleva por título Malaqa, luz del conocimiento. Desde el aprendizaje basado en proyectos. En general, este ejercicio no responde a los requisitos de la convocatoria, que no pide la elaboración de un proyecto de innovación educativa, sino de un proyecto docente. El documento presentado gira en torno a la asignatura de "Historia de la España Medieval", pero no tiene la claridad que habitualmente tienen este tipo de proyectos docentes. Este proyecto docente plantea dos problemas básicos: el primero es la ausencia de los contenidos referidos a la "España cristiana", que prácticamente no se mencionan en el documento ni han sido objeto de reflexión del candidato en la exposición oral, lo que supone de algún modo ignorar la mitad de los contenidos que deberían impartirse en la asignatura; en segundo lugar, resulta problemática la contextualización de la asignatura en el grado de Historia, que no se aclara demasiado. Esto produce la introducción un proyecto de innovación docente e investigación educativa que, siendo de un gran interés, resulta de aplicación un tanto utópica ante la habitual falta de tiempo para la impartición de todo el temario. Por tanto, la asignatura queda un tanto desequilibrada entre los contenidos del Norte y del Sur de la península (a favor de estos últimos), y también en cuanto a la aplicación de las metodologías docentes en el curso de la asignatura (sería necesario aportar, por ejemplo, un cronograma que no se ha realizado, y una reflexión sobre la coordinación de estas asignaturas con otras del mismo grado).

#### **EXPOSICIÓN Y DEBATE: 9/10 puntos.**

En la exposición y debate el candidato exhibe una gran maestría y experiencia como docente, que sin duda está habituado a la exposición pública en clases, conferencias, visitas guiadas y otras actividades variadas. En las respuestas he echado de menos que contestara a algunas de las preguntas que le había realizado el tribunal, especialmente en relación con el proyecto investigador.

#### **VOTO RECIBIDO:**

No

Elaborado el 30 de septiembre de 2025  
(FIRMA)

Oficina de registro telemática
ENTRADA
02/10/2025 12:14
2025032189



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

<b>INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE Nº</b>		Oficina de registro Económica	DOC. Nº 4.4
<b>CÓDIGO DE LA PLAZA: 074TUN25</b>		<b>ENTRADA</b>	
<b>FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 16 de junio de 2025</b>		02/10/2025 12:14	
<b>FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: 23 de junio de 2025</b>		2025032189	
<b>CUERPO DOCENTE: PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD</b>			
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO: Historia Medieval</b>			
<b>DEPARTAMENTO: Ciencias Históricas</b>			

### **INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Vocal 2**

**D./Dª José Santiago Palacios Ontalva**

**CONCURSANTE Nº. 1**

Dª Agatha Ortega Cera

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO: 47 puntos

La concursante presenta amplios méritos de dedicación docente en titulaciones universitarias oficiales del área de conocimiento, que comenzaron hace veinte años y asciende a más de 2.700 h de docencia, de ellas 300 en máster. La mayoría de esa docencia está vinculada con asignaturas perfectamente ajustadas al perfil de la plaza, aunque también de diversas temáticas asociadas, ya que se ha producido en el ámbito de hasta nueve titulaciones diferentes, lo que también evidencia una versatilidad notable por parte de la candidata.

Esta docencia ha merecido diversas evaluaciones positivas de la actividad docente por parte de las Agencias correspondientes o la propia UMA, así como por los datos de las encuestas de los estudiantes. En este aspecto, cabe señalar los tres quinquenios reconocidos, dos tramos docentes de la Junta de Andalucía y dos certificados de calidad docente (2014 y 2023) con calificación de Excelente, otorgados por la UMA en base a la planificación, innovación y resultados de la docencia. Asimismo, la candidata acredita la dirección de numerosos TFG (31) y TFM (4); ha participado en numerosos proyectos y redes de innovación docente de diferentes convocatorias, con una destacada labor de coordinación o en calidad de IP en varios de ellos; y ha sido ponente invitada u organizadora de eventos de formación docente, abordando temas relacionados con la innovación educativa, la evaluación continua, la empleabilidad y la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria.

Con respecto a la labor investigadora, destaca una coherente dedicación a diversas líneas de investigación que se han centrado en el estudio de la fiscalidad castellana bajomedieval. El reino de Granada ha ocupado un lugar central en sus investigaciones, particularmente interesante en la forma en que los vencidos y los recién convertidos participaron en la maquinaria hacendística, y cómo la fiscalidad se convirtió en una herramienta de control, integración y, en ocasiones, exclusión. En este sentido la producción científica de la candidata es muy reconocible, constante en el tiempo y publicada en revistas y editoriales de impacto.

La candidata acredita también haber sido beneficiaria de una beca FPU y ayudas a la investigación muy competitivas, a cargo de instituciones nacionales y extranjeras. Su labor investigadora se ha sostenido en el tiempo en el marco de 11 proyectos competitivos y 2 redes, muy orientadas a la fiscalidad y la hacienda. Y ha disfrutado de varias largas estancias de investigación posdoctorales.

Estos resultados han sido reconocidos con dos tramos de investigación (sexenios) concedidos por la CNEAI. Asimismo, ha recibido el reconocimiento de la Junta de Andalucía de un tramo de investigación y un segundo en vías de resolución.

Completa sus méritos académicos con el reconocimiento a una gestión destacada, particularmente en relación con su labor de coordinación del Máster universitario en el Mundo Ibérico Medieval: Hispania, al-Andalus y Sefarad (UAM/UMA).

### PROYECTO INVESTIGADOR: 20 puntos

El proyecto de investigación se adecúa muy bien al perfil de la plaza y es un proyecto sumamente interesante por varios motivos: el tema es pertinente y de interés, la candidata cuenta con una fuente excepcional, una metodología y las preguntas adecuadas, y la perspectiva de que del estudio de la misma pueden extraerse datos sobre la hacienda y la fiscalidad castellana, pero también sobre otros muchos aspectos y temas historiográficos de interés.

El proyecto se ajusta al perfil definido en los criterios de modo estricto, si bien el marco geográfico no solo tiene en cuenta el territorio granadino, sino que alcanza una dimensión castellana mucho más extensa. Por último, la riqueza de este corpus documental abre un amplio abanico de posibilidades de análisis, esenciales para profundizar en la compleja organización y gestión de la Hacienda castellana. La candidata ofrece en su proyecto una serie de líneas de investigación en las que se cruzan posibilidades de análisis fiscal y social que aportan gran capacidad de construcción historiográfica al proyecto.

### PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO: 20 puntos

La candidata ha expuesto un proyecto docente ordenado, coherente y muy bien estructurado sobre la asignatura Historia del islam medieval (obligatoria de 2º del Grado en Historia), aunque previamente nos ha hecho una introducción adecuada y necesaria a otros aspectos formales de organización del grado y del plan de estudios del mismo.

Tanto su exposición oral como la documentación escrita reflejan un cuidado trabajo en la organización de materiales y evidencian, también, el conocimiento directo que la candidata ha acumulado en la impartición de esta materia (475 h., y la coordinación de la asignatura durante varios cursos).

La metodología docente, los sistemas de evaluación, los recursos de apoyo y materiales, así como los contenidos y organización del temario han sido muy bien desarrollados en el proyecto docente, en sus anexos y en la exposición oral.

Resulta especialmente relevante la aportación de materiales para cada uno de los temas, al igual que el hecho de que haya compartido con el tribunal sus exámenes.

En cuanto a la segunda parte del segundo ejercicio, el de la exposición de uno de los temas elegidos, su desarrollo se ha ajustado en el tiempo y formato requerido en la convocatoria, y ha resultado un ejercicio consistente, y lleno de información y materiales interesantes para la docencia.

### EXPOSICIÓN Y DEBATE: 10 puntos

La candidata es muy didáctica y eficaz en su exposición oral, es elocuente sin grandilocuencia ni afectación, y ha respondido a todas las cuestiones y comentarios del tribunal con la misma capacidad argumentativa.

### VOTO RECIBIDO:

Sí

## **CONCURSANTE Nº. 2                      D. Virgilio Martínez Enamorado**

### HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO: 32 puntos

En primer lugar, cabe destacar la formación del candidato, como arabista, historiador y arqueólogo. En esos diferentes ámbitos su trayectoria académica se ha visto refrendada por un dilatado CV con numerosos méritos de investigación materializados en gran número de publicaciones, conferencias impartidas, implicación en proyectos de investigación y actividades de transferencia.

El candidato, sin embargo, no acredita haber desarrollado su docencia en el área de conocimiento y dentro del perfil de la plaza referido a la Historia Medieval, más concretamente con relación a las asignaturas de Historia del Islam Medieval o Historia de la España Medieval. La mayoría de la docencia que aparece en su CV se refiere a la impartida en secundaria o la más reciente desempeñada en el área de Didáctica de las Ciencias Sociales, y solo puntualmente se ha desarrollado en relación con el perfil concreto de la plaza. Nos referimos a una corta estancia en la Universitat Autònoma de Barcelona para impartir la asignatura "Història d'al-Andalus."

Por otro lado, no constan evidencias de evaluaciones positivas de la actividad docente del área, ni material docente original relacionado con el área de conocimiento, y tampoco se han ofrecido indicios de la dirección o participación en proyectos de innovación docente.

En lo referido a la investigación, cabría destacar su capacidad para abordar diferentes temáticas,

básicamente centradas en la órbita de la arqueología andalusí (urbanismo, poblamiento, epigrafía, numismática, cerámica, etc.), aunque también sobre personajes y lugares concretos de la historia de al-Andalus, sobre repartimientos y apeos, toponimia, etc. Sin embargo, en el CV que nos presenta vuelve a ser complejo discernir los trabajos propios, los realizados en colaboración, las ediciones, las participaciones en prólogos u obras colectivas, e incluso las traducciones. Tampoco queda claro en muchos casos cuál es su aportación concreta en muchas de las obras que relaciona, puesto que muchos trabajos están realizados en colaboración con otros colegas, en los que no queda clara su estricta participación.

En el CV del candidato no consta la dirección de proyectos de investigación competitivos (exceptuando proyectos arqueológicos), aunque sí su participación en muchos grupos o equipos. Se aclara en la respuesta oral el porqué de dicha carencia. Sin embargo, no queda clara su vinculación a los mismo, si lo hace en calidad de miembro del equipo de trabajo o de investigación, o como colaborador puntual en ellos, lo cual no acredita del todo su participación constante y sostenida con esos proyectos.

En todo caso son 37 libros y 124 capítulos de libro los que refieren, entre los que se espigan un buen número de trabajos de relevancia para la historia de al-Andalus, sobre todo muchos de los artículos en revistas nacionales e internacionales de impacto, aunque también se reiteren algunas cabeceras más relacionadas con publicaciones de ámbito local.

El candidato también ha expuesto una larga trayectoria de transferencia y diseminación de los resultados de la investigación, especialmente en el ámbito internacional. Asimismo, aunque no todas las estancias que ha relacionado se puedan considerar estrictamente estancias de investigación, sino invitaciones para impartir charlas y conferencias, sí que destaca entre ellas un contrato de investigación vinculado del CSIC (Escuela de Estudios Árabes de Granada), que el candidato recordó a la comisión.

El candidato demuestra en todo caso una enorme curiosidad personal, interés intelectual y una gran amplitud de temáticas desarrolladas. Esta investigación, aunque coherente en torno a la historia andalusí, no se corresponde al perfil investigador que requiere la plaza en concurso. Además, ninguno de sus muchos trabajos publicados tiene como motivo de investigación la fiscalidad o la hacienda granadina, andalusí o postandalusí.

En definitiva, al mismo tiempo que la adecuación del perfil docente del candidato no se corresponde con el perfil de una plaza orientada a impartir asignaturas de Historia medieval, su bagaje como investigador, sin duda profundo y amplio, tampoco responde al perfil investigador del puesto en cuestión, que tiene por objeto el estudio de la Hacienda y fiscalidad bajomedieval en el reino de Granada Hacienda y de la fiscalidad bajomedieval en la Corona de Castilla.

Una última consideración, apuntada al candidato tras su exposición oral y evidenciada a partir de la documentación entregada durante el concurso, se refiere a la deficiente presentación formal de la documentación justificativa de los méritos docentes y de investigación, así como del resto de certificaciones y constancias documentales que debieran haber acompañado su CV, un defecto formal que ha entorpecido la labor de la comisión y ha impedido considerar adecuados algunos de los méritos alegados.

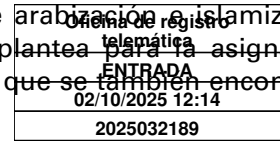
#### PROYECTO INVESTIGADOR: 10 puntos

El proyecto investigador del candidato, titulado "La Taha de Comares (*ṭā'a Qumāriṣ*) (siglos XIV-XVI): un territorio para el estudio fiscal y del poblamiento al occidente del Occidente del Reino de Granada," constituye un intento muy loable por parte del candidato por aunar su propia trayectoria investigadora con el perfil investigador de la plaza en concurso, cuyo literal se refiere a la "Hacienda y fiscalidad bajomedieval en el reino de Granada" o, en su conjunto, a la "Hacienda y fiscalidad bajomedieval de la Corona de Castilla". Sin embargo, más allá del objetivo de tratar de reconstruir un distrito fiscal, como debió ser cualquiera de las *ṭā'a*, lo cierto es que el proyecto no responde al perfil de la plaza en concurso. Las fuentes textuales que propone estudiar, más allá del interés que plantean esos repartimientos y apeos, plantean un aprovechamiento extremadamente limitado para reconstruir esa fiscalidad, por cuanto solo son los registros de las confiscaciones de realizadas a los moriscos a finales del XV y principios del XVI, sin mayor trascendencia fiscal. Tampoco el apunte a la utilización de las fuentes arqueológicas como un complemento necesario para contribuir al conocimiento de la fiscalidad ha sido explicado satisfactoriamente en el proyecto o en las preguntas formuladas durante la fase de exposición del mismo.

#### PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO: 10 puntos

El candidato ha desarrollado su proyecto docente sobre la asignatura de Historia medieval de España, aunque a juicio de quien suscribe este documento, la asignatura de Historia del islam medieval, hubiera sido más pertinente para el encaje del proyecto docente como lo ha planteado el candidato. Considero que,

buscando la mejor adecuación de docencia e investigación, los fenómenos de arabización e islamización que están en el fondo su labor investigadora, y el enfoque decolonial que plantea para la asignatura, hubieran sido mejor desarrollados la asignatura de Historia del Islam Medieval, que se también encontraba en el perfil docente de la plaza.



El documento del proyecto docente adolece, como una parte de la documentación entregada por el candidato, de cierta falta de precisión y estructura, conforme a los criterios de la plaza. No obstante, una parte de dicho proyecto docente, la referida "Malaqa. Luz del conocimiento", a la geolocalización de personajes históricos andalusíes, objetos y lugares de memoria de al-Andalus en la ciudad, presenta un gran interés y una aplicación didáctica evidente.

En cuanto al tema elegido, referido al Bloque 2: La Alta Edad Media hispana (S. VIII-XI): formación y evolución de Al Andalus y de los reinos cristianos, tanto en el documento escrito donde se esboza su contenido, como en su exposición oral, de apenas unos minutos de duración, el candidato no se ha ajustado a los criterios y elementos valorables por esta comisión. En primer lugar, se esperaba del candidato el desarrollo de un tema de entre los presentados en el programa de la asignatura. Los contenidos y organización del tema de la clase elegida no han resultado satisfactorio, y no constan materiales de apoyo en la presentación del tema. Asimismo, ese bloque mezcla temas referidos al mundo cristiano y andalusí, pero en las cuatro partes de ese bloque que el candidato a propuesto, las formaciones y estructuras referidas al mundo cristiano no se han tenido en cuenta, lo que demuestra que el temario de la asignatura y el propio enfoque de la misma está demasiado escorado hacia la historia de al-Andalus.

#### EXPOSICIÓN Y DEBATE: 9 puntos

El candidato ha demostrado solvencia y capacidad en la exposición de su CV, de sus méritos docentes, de investigación y transferencia, así como en sus respuestas ante las preguntas y comentarios de la comisión. El debate ha resultado un intercambio de impresiones constructivo.

#### VOTO RECIBIDO:

No.

Elaborado el 30 de septiembre de 2025.

(J. Santiago Palacios Ontalva)



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

<b>INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE Nº</b>		Oficina de registro de Matemática	DOC. Nº 4.5
CÓDIGO DE LA PLAZA: <b>074TUN25</b>		ENTRADA	
FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: <b>16 de junio de 2025</b>		02/10/2025 12:14	
FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: <b>23 de junio de 2025</b>		2025032189	
CUERPO DOCENTE: <b>PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD</b>			
ÁREA DE CONOCIMIENTO: <b>Historia Medieval</b>			
DEPARTAMENTO: <b>Ciencias Históricas</b>			

### **INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Vocal 3**

**Dª María del Pilar Rábade Obradó**

**CONCURSANTE Nº. 1**                    D./Dª Agatha Ortega Cera

**HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO: 28+19: 47**

Es amplio y de relevancia, ajustándose plenamente al área de conocimientos y perfiles docente e investigador de la plaza en lo que se refiere a todos los ítems de los criterios de evaluación.

**PROYECTO INVESTIGADOR: 20**

Se trata de un proyecto investigador de calidad, coherente con la trayectoria de la candidata, adecuado al perfil de la plaza y con capacidad de construcción historiográfica.

**PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO: 20**

El proyecto docente de la candidata tiene la calidad requerida y es adecuado al perfil de la plaza. Los contenidos y la organización del tema de la clase elegido, así como los materiales de apoyo, son excepcionales.

**EXPOSICIÓN Y DEBATE: 10**

La concursante tiene un gran rigor expositivo y una importante capacidad para responder a las preguntas, etc., de los miembros de la comisión.

**VOTO RECIBIDO:**

SI

**CONCURSANTE Nº. 2**                    D./Dª Virgilio Martínez Enamorado

**HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO: 5+12: 17**

El concursante tiene una amplia trayectoria docente (Enseñanza Secundaria e incluso Universitaria), pero las asignaturas impartidas no se vinculan ni con el área de conocimiento de la plaza a concurso ni con el perfil docente de la misma. En cualquier caso, se ha valorado la dirección de trabajos académicos, las estancias y movilidad en centros de investigación y otros ítems de este epígrafe que parecían valorables.

**PROYECTO INVESTIGADOR: 8**

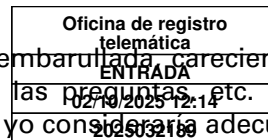
El proyecto investigador presentado no se adecúa al perfil investigador de la plaza a concurso, pues la fiscalidad tiene una escasa cabida en el mismo, cendrándose sobre todo en otras cuestiones.

**PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO: 5**

El proyecto docente del candidato me parece deficitario, algo que, en mi opinión, se ha visto avalado durante el desarrollo de la prueba. El candidato no ha desarrollado de forma adecuada el proyecto docente referido a una asignatura obligatoria de las que se ofrecen en la Facultad, tampoco ha impartido en sentido estricto un tema de su programa docente.

**EXPOSICIÓN Y DEBATE: 5**

El concursante expone, desde mi punto de vista, de forma un tanto confusa y embarullada, careciendo su discurso del necesario orden. En mi opinión, su capacidad para responder a las preguntas, etc. de los miembros de la comisión es limitada, pues no siempre ofrece las respuestas que yo considero adecuadas.



**VOTO RECIBIDO:**

NO

**CONCURSANTE N°. 3            D./Dª**

**HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:**

**PROYECTO INVESTIGADOR:**

**PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:**

**EXPOSICIÓN Y DEBATE:**

**VOTO RECIBIDO:**

Elaborado el            de            de            .  
(FIRMA)